

explicar en seguida el período tan interesante y lleno de sugerencias que fue el Cardenismo. Finalmente, se hace un análisis de los grandes problemas nacionales de los últimos treinta años y como epílogo se incluye un estudio sobre las perspectivas que hoy se abren ante el México Moderno. También, y como ilustración adicional, se incluyen unas breves notas—fuera de programa— sobre el proceso de nacimiento del capitalismo en Monterrey, para ilustrar localmente los problemas nacionales ya estudiados en los temas del curso.

El maestro tendrá una amplia opción, dada la magnitud y el interés de los temas estudiados, para extenderse todavía más en aquellos puntos que le parezcan más interesantes o que le sean planteados por los propios alumnos, ya muy sensibilizados por los cursos anteriores.

Estamos seguros que tanto los maestros como los alumnos—muchos de los cuales no volverán a estudiar este tipo de cuestiones a lo largo de su carrera universitaria— apreciarán debidamente el esfuerzo realizado por la Academia de Ciencias Históricas y Sociales para proporcionarles un conjunto de materiales capaces de auxiliarlos en la seria y responsable labor de formarlos con un criterio crítico, sólidamente fundamentado.—Con la esperanza de que éste sea el resultado principal del curso, sólo nos restaría apelar, una vez más, a todos aquellos que en un afán de superación académica desearan hacernos llegar sus observaciones para superar el contenido de esta Antología en las ediciones futuras.

DR. MÁXIMO DE LEÓN CARZA
Jefe de la Academia de Ciencias
Históricas y Sociales.

Unidad I

DEL IMPERIO AL IMPERIALISMO

A.— La República restaurada.

Al reinstalarse en la capital el gobierno de la República, después de la muerte de Maximiliano y de su tragicómico Imperio, la situación no era mejor que durante la guerra. De inmediato, en consecuencia, se tomarían medidas para establecer cierto orden, empezando con la drástica reducción del ejército, y se iniciaría un período de obligada reorganización, de retorno a algo que al menos pareciera normal; en ese período cobran especial importancia la vuelta al marco constitucional, a partir de las elecciones en que Juárez es de nuevo electo presidente; la puesta en marcha de algunas reformas legales; la creciente centralización política y administrativa, como condición para superar la dispersión y los cacicazgos de los años previos; el acomodo de los nuevos grupos políticos, el saneamiento de la hacienda pública, la consolidación de la paz interna y el restablecimiento de las relaciones con el exterior.

La ansiada paz interna no se logró de inmediato. Vencido el enemigo de fuera empezaron a exhibirse otra vez los desacuerdos en casa; pero el conflicto ya no era la vieja lucha entre liberales y conservadores, sino un enfrentamiento en el se-

no del grupo triunfante.

Hasta el triunfo contra el gobierno de Maximiliano, el poder militar e incluso el poder político estaban repartidos. Cada gobernador, ministro o jefe de ejército tenía una jurisdicción a su cargo en la que podía dar órdenes. Al restablecerse la paz, la necesidad impostergable de lograr una centralización política y administrativa, que permitiera sumar todas las fuerzas disponibles para alcanzar los objetivos esenciales, y superar la crisis, alteró la estructura del poder, y muchos antiguos jefes quedaron prácticamente ociosos. Así se configuraron las dos fuerzas que, según un publicista inglés, habían sido los dos partidos irreconciliables en Latinoamérica: "los in y los out", o en las palabras de Bulnes: "los que están dentro y los que están fuera del presupuesto, los que comen del gobierno y los que dependen, para alimentarse, de lo que... disponga la Divina Providencia." ¹

Las elecciones de 1867 y 1871 mostraron que la nación reconocía y estimaba altamente los servicios que Juárez le había prestado. Las ilusiones de los jóvenes militares que esperaban el triunfo de Porfirio Díaz pronto se desvanecieron mientras éste comprobaba que no sólo no tenía prestigio suficiente que oponer a la bien ganada fama del presidente, sino que ni siquiera podía competir, con grandes posibilidades de triunfo, con Sebastián Lerdo. Como buen militar y joven ambicioso, Díaz buscó el poder por caminos no legales, y en noviembre de 1871 lanzó el Plan de La Noria, en busca del derrocamiento del gobierno constitucional.

El Plan no era sino otro pronunciamiento de los muchos que el país sufrió en aquella época. Sus formulaciones políticas eran evidentemente pobres: aparte de mencionar algunos viejos problemas y de recoger ciertas inconformidades populares, su queja principal era contra las facultades ilimitadas del presidente, el peligro de eternizarse en el poder y el daño que se causaba a la nación al excluirse "a otras inteligencias e intereses" como "consecuencia necesaria (de la reelección y) de la inmutabilidad de los empleos de la administración pública." ² Era obvio que Díaz estaba, o por lo menos se sentía, al margen del pequeño círculo de liberales que llevaban las riendas del poder, y su consigna de "menos gobierno y más libertades", que con el tiempo se convertiría en la contraria: "poca política y mucha administración", apenas ocultaba sus ambiciones y su de-

cisión de aprovechar la primera coyuntura propicia para entrar al gobierno. De momento, el país no quería más revueltas, y Díaz tendría que esperar otra oportunidad para llegar al poder.

La economía nacional hacia 1870 estaba destrozada y lo más urgente era llevar a cabo su reconstrucción. La agricultura, como siempre, vivía en crisis. Aunque poco a poco se fue diversificando la producción, los viejos problemas y obstáculos al desarrollo seguían en pie: métodos rudimentarios de cultivo, falta de comunicaciones, transportes ineficientes y caros, mala distribución de la tierra y de la población rural, ausencia de programas viables de colonización y fomento, escasez de crédito y multiplicidad de intermediarios y especuladores. La aplicación de las leyes desamortizadoras empezaba a dar sus frutos: a estimular el nuevo tipo de latifundio surgido de la Reforma y liberar crecientemente la mano de obra.

El problema agrario, cada vez más grave, no se comprendía; con frecuencia se le proyectaba incluso en un espejo distorsionador, que paradójicamente hacía del defectuoso reparto de la población, y no de la tierra, la falla principal. Con base en tal diagnóstico, en vez de pensarse en distribuir los enormes latifundios y estimular la genuina pequeña propiedad, la solución del problema rural se hacía descansar en la colonización extranjera y el rápido aumento de la población nacional. En una peculiar versión antimalthusiana, que exageraba la potencialidad de la riqueza del país y la importancia del factor demográfico, parecía creerse que sólo una población en rápido crecimiento sería capaz de aprovechar los recursos en gran parte aún inexplorados. Las esperanzas en torno a la colonización extranjera, en particular, se entrelazaban con explicables temores. Así, a propósito de una concesión de terrenos baldíos en el noroeste a alguna empresa norteamericana, Ezequiel Montes, expresaba: "Nunca recobraríamos Baja California, cuando la pueble esa raza activa, industriosa y potente." ³

La industria seguía debatiéndose entre los inconvenientes de una libertad comercial ruinosa y una protección arancelaria asfixiante; seguía girando principalmente en torno de las plantas de hilados y tejidos y de unas cuantas decenas de manufacturas ligeras; las unidades dominantes seguían siendo el taller artesanal y la pequeña empresa local, y el tránsito a la fábrica tropezaba con toda clase de obstáculos, y a la vez avanzaba penosamente, agudizando el proceso de descomposición del arte-

sanado. * La industria se concentraba en el Distrito Federal, Puebla, Guanajuato y en menor escala Veracruz, y lejos de fortalecerse frente a la competencia extranjera, caía en una posición cada vez más vulnerable y débil.

La minería se repartía también en miles de pequeñas explotaciones, aunque las más importantes tenían una adecuada organización comercial y estaban ya en poder de intereses extranjeros, principalmente ingleses, franceses y norteamericanos. Se seguía dependiendo de la producción de oro y plata, y de hecho se iniciaba por entonces el largo proceso de depreciación de esta última, que se prolongaría hasta fines del siglo y culminaría con la creciente adopción del patrón oro, el que sin duda era un mejor vehículo para internacionalizar el comercio y los movimientos de capital, y para lograr una estabilidad que la plata no podía ya ofrecer.

En los años a que nos referimos empezó a trabajarse en la ampliación y mejoría de la red de comunicaciones: se extendieron los caminos; se organizó el servicio de diligencias, se abrió la comunicación por cable submarino, se realizaron obras portuarias en el Golfo y el Pacífico; se impulsó el tráfico de líneas navieras internacionales; se amplió el servicio telegráfico y concluyó al fin el ferrocarril de México a Veracruz² y se iniciaron otros proyectos de cierta importancia. El capital extranjero comenzó a interesarse más y más en diversas inversiones, lo que no dejó de ser visto con interés y optimismo.

"Los capitalistas —decía un periódico mexicano de la época— se han animado, y en vez de hablarse de expediciones filibusteras y de absorción y de hostilidades... , como en otras épocas ha sucedido, no se piensa más que en los medios de llevar a cabo empresas que sean útiles y productivas a la civilización y al comercio de todo el mundo."³

En rigor, el momento en que el capital del exterior se volcaría sobre Latinoamérica estaba próximo, pero no llegaba aún. Para ello tendrían que esperarse todavía algunos años, y entretanto, el problema financiero interno seguiría siendo grave.

Desde la última administración del presidente Juárez, dicho problema recibió la mayor atención:

"La cuestión de la Hacienda es ahora, y seguirá siendo

por algún tiempo —declaraba Matías Romero— la cuestión vital de México. De su solución depende no sólo la existencia de la República como nación independiente, sino su progreso o decadencia en el porvenir... Una vez conquistada la Reforma y asegurada la independencia, las otras cuestiones de administración son verdaderamente secundarias..."⁴

Lo que el ministro proponía era un interesante plan de reorganización del erario, que comprendía: liberar de impuestos la exportación de oro y plata, a cambio de gravar las utilidades netas de las minas con un 5%; establecer el impuesto del timbre, abolir las alcabalas donde todavía existiesen, crear un impuesto sobre herencias, otorgar facilidades fiscales a la exportación, gravar la propiedad de bienes raíces, simplificar los procedimientos para situar y cambiar dinero y modernizar la estructura del medio circulante emitiendo una suma considerable de papel moneda.⁷

Casi ninguna de estas medidas pudo adoptarse de inmediato; pero la reforma hacendaria fue cobrando poco a poco realidad, a partir de 1871. La deuda pública, que a lo largo del siglo XIX fue uno de los principales problemas financieros de la nación, había crecido rápidamente desde la guerra de Reforma. Incluyendo la enorme suma de 282 millones de pesos que el Imperio había contratado, la deuda exterior ascendía en 1867 a poco más de 375 millones, correspondiendo a la interior cerca de 79, lo que hacía un total de 454 millones.⁸ El gobierno, naturalmente, no podía responder de las deudas contraídas por sus enemigos, que incluso habían causado daños irreparables al país; y tras de prolongadas gestiones y regateos con los acreedores, Iglesias logró reducir la deuda exterior a 84 millones. Aun esta suma era considerable, pues los ingresos públicos de la federación no llegaban todavía a 20 millones de pesos al año.

Alrededor del 60% de esos ingresos provenían del comercio exterior, el que a su vez representaba un valor total de 49 millones en 1870-71 y de 65, diez años después. Al incluir el contrabando, estas sumas aumentaban probablemente más de un 50%; pero fue en la década comprendida entre 1880 y 1890, cuando el monto de las transacciones comerciales con el exterior empezó a elevarse a un ritmo sin precedente.

Entre 1870-80 y el siguiente decenio, se produjeron cambios significativos en la estructura del comercio; entre otros, au-

mentó sensiblemente la importancia relativa de las compras de manufacturas, bajando en cambio la de productos agrícolas, y del lado de las exportaciones ganaron terreno las ventas de café, henequén y cueros y pieles. Hacia 1883, Estados Unidos competía ya con Inglaterra como el principal cliente de México, y en los diez años siguientes la superó notablemente; mientras las compras inglesas bajaron del 41.4% al 16.8% del total de las exportaciones mexicanas, las de Norteamérica se elevaron del 40% al 73%, lo que quería decir que, al menos para nuestro país, terminaba la época de la dependencia comercial de Inglaterra y se abría, definitivamente, aquélla en la que la nueva metrópoli sería Estados Unidos.⁹

En particular, como ya hemos señalado, se confiaba en la colonización y la inmigración para fomentar la agricultura y en los transportes, sobre todo ferroviarios, para incrementar y movilizar la riqueza nacional.

"El pueblo se había formado tan exagerada idea de la importancia del ferrocarril a Veracruz, que creía que como obra mágica, iba a transformar las regiones que atravesaba..."¹⁰

Cuando el primer ferrocarril de importancia empezó a operar, pronto pudo comprobarse que el progreso económico no se lograría tan fácilmente: las tarifas resultaron altas, los usuarios tuvieron que acostumbrarse al nuevo servicio y no fue difícil advertir que, mientras las actividades directamente productivas no mejoraran, los ferrocarriles por sí solos no podrían hacer milagros.

La situación en el campo estaba lejos de ser la óptima y el problema agrario seguía agravándose, sin que la nueva legislación desamortizadora pudiera ser base de una agricultura moderna y altamente productiva. En los días de la guerra con Francia, tanto el gobierno republicano como el Imperio dictaron leyes sobre baldíos, buscando así impulsar la colonización. En 1875, además, el régimen de don Sebastián Lerdo expidió una nueva Ley que ampliaba las facilidades que hasta entonces se habían otorgado a los colonos. En la práctica, no obstante, su importancia fue mínima ya que al año siguiente cayó el gobierno, y la administración porfirista, surgida de la rebelión tuxtepecana, no se ocupó de inmediato de los problemas que esa Ley pretendía resolver.

El malestar en el campo fue constante; en Nayarit, en Sonora, Sinaloa, Chiapas y muchas otras entidades se produjeron continuos y graves conflictos con motivo del despojo a los campesinos. En Nayarit, en particular, Manuel Lozada encabezó durante varios años una lucha armada:

"La política de baldíos no favoreció a los indígenas... (y) tampoco produjo pequeños propietarios; pero sí benefició a los grandes latifundistas, igual que la Ley Lerdo." ¹¹ Tan sólo entre 1863 y 1867 el gobierno vendió 7 millones de hectáreas de terrenos baldíos a 309 adquirentes, entre individuos y empresas, y de 1867 a 1880 se adjudicaron, a través de 1,754 títulos, otros 2.7 millones. ¹²

Mientras se multiplicaban los grandes latifundios en manos de propietarios nacionales y extranjeros, los campesinos siguieron siendo víctimas de una severa explotación, y sólo conocieron en la práctica la libertad de enfrentarse cada vez más indefensos a los terratenientes e intermediarios de toda especie.

La propia política de baldíos fue a menudo solamente un pretexto para despojar a las comunidades. Precisamente en la etapa de "la república restaurada", "... los avorazados terratenientes continúan denunciando como baldíos los terrenos de los pueblos", ¹³ y los abusos pretenden justificarse con base en la tesis de que la comunidad es la causa de la miseria de los campesinos. "La propiedad comunal —se afirma— es esclavizadora; nadie cultiva lo que en realidad no le pertenece." ¹⁴ La sinrazón, la hostilidad y la violencia hacia los indígenas llegan a extremos como éste:

"La frase «los yaquis fueron despojados de sus tierras», —comenta Bulnes— es inadmisibles por lo ambigua. ¿De qué tierras se trata? ... ¿Perteneían las tierras a la tribu yaqui? Ya he dicho que la tribu yaqui no podía tener ante el pueblo mexicano, ni ante la Constitución... personalidad jurídica, y no existiendo el propietario, no puede existir su propiedad, cuando el tal propietario es una colectividad..." ¹⁵

El trato a los obreros no fue mejor, y la desigualdad social se acentuó día a día, aunque en la ley se postulara la igualdad como principio inviolable. Los bajos salarios —con frecuencia de 30 centavos diarios—, las agotadoras jornadas de doce y aun

catorce horas, la ausencia de los más indispensables servicios, el empleo de medios represivos y la creciente explotación a medida que la productividad del trabajo aumentaba, fueron factores que influyeron en la organización laboral. Desde los años cincuenta, y en mayor número después de la guerra con Francia, surgieron aquí y allá agrupaciones mutualistas formadas principalmente por artesanos que buscaban protección a través de pequeñas cooperativas. Cuando la población propiamente obrera comenzó a crecer más de prisa, empezaron también a aparecer los primeros organismos sindicales. En 1872 se creó el "Gran Círculo de Obreros", que en poco tiempo logró agrupar a más de 10,000 trabajadores.

El Círculo organizó un Congreso Obrero en 1876, en el que se proclamó la necesidad de organizarse y defenderse:

"Ahora o nunca —se dijo en el manifiesto del Congreso— debemos afianzar nuestros derechos; todavía es tiempo de ser libres; más tarde no será posible, porque pesarán sobre nuestros hombros las cadenas de la esclavitud; todavía podemos ser hombres, más tarde seremos parias, seremos máquinas..."¹⁶

El incipiente movimiento obrero de entonces se desenvolvía en condiciones difíciles y sujeto a las más diversas y aun irreconciliables influencias ideológicas, así como a una contradicción interna, derivada esencialmente de que en él participaban tanto artesanos como obreros con diferente extracción social y distintas concepciones sobre la mejor manera de defender sus intereses.¹⁷

Aun así, en 1874, y sobre todo en 1876-77, estallaron varias grandes huelgas en Real del Monte, Veracruz, Querétaro y el Distrito Federal, que exhibieron en los trabajadores de las minas y la industria textil, una conciencia que poco antes no existía; entonces, también, empezaron a multiplicarse las publicaciones obreras.¹⁸ Y aunque en ellas se observa a menudo la influencia de la clase en el poder sobre el pensamiento de los trabajadores y la tendencia de éstos a caer en formulaciones románticas y aun utópicas, reveladoras del carácter mutualista de alguna de sus organizaciones y de su incompreensión del capitalismo como principal factor condicionante del estado de cosas que privaría en el México del último tercio del siglo XIX, a menudo se advierte también la creciente conciencia obrera, así como la forma en que en ella se reflejaban el sistema de trabajo

asalariado y la explotación que le es inherente.

En un interesante documento presentado por Juag de Mata Rivera al ya mencionado Círculo de Obreros de la República Mexicana, se hacen ciertas reflexiones que no sólo dan cuenta de la extensión de las relaciones capitalistas sino de la formación de una incipiente ideología proletaria:

"El capitalista dice al trabajador: 'si quieres producir, si quieres vivir, si quieres existir, acepta sumiso mis condiciones... Si estas condiciones te parecen duras, crueles, inadmisibles... te dejo la libertad de morir de hambre...'

¿Es esto justo? ¿Es esto humano? ¡No, mil veces no! ¡Y sin embargo, ... es una cruel realidad! La competencia y el salario ponen el trabajo a merced del capital, y éste sintiéndose fuerte, se apodera de cuanto el trabajador produce, dejándole apenas lo suficiente para que no muera, esto es, para que pueda seguir trabajando.

... El salario no es más que un modo legal y civilizado que emplea el capital para hundir un puñal en el pecho del trabajo... El capital, por sí solo es estéril; la tierra, las máquinas, el dinero, por sí solos, nada producen; sólo el trabajo es el que, echando mano de esos instrumentos, les da valor, poder, vida... La riqueza es trabajo transformado en producto...

... lo que queda después de ese robo legal y organizado, es lo que se arroja... al trabajador, con el odioso nombre de salario..."¹⁹

Y en el Manifiesto del Congreso General de Obreros reunido a iniciativa del propio Círculo, en 1876, en forma aún más directa y clara se alude a la explotación capitalista de que ya entonces son víctimas muchos trabajadores, y para enfrentarse a ella se propone:

"La fijación del tipo del salario en todos los Estados de la República (según lo requieren las circunstancias de la calidad y el ramo de que se trate), o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores, con el propio derecho con que los capitalistas ponen precio a los objetos que forman su capital".

Así como:

"La variación del tipo del jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el valor de sus mercancías... también el obrero tiene el derecho de hacer subir el precio de su trabajo..."

"El Congreso dedicará —se añade— una atención preferente al importante asunto de las huelgas; se ocupará también de mejorar hasta donde sea posible la **condición de la mujer obrero**, y procurará que su claro y conciso programa sea bien desarrollado y explicado en la Constitución...", o acta constitutiva del mismo." ²⁰

* * *

Mientras las relaciones de la clase dominante con el campesinado y los trabajadores urbanos se volvían más hostiles, sus diversos segmentos se acomodaban rápidamente a la nueva situación. Apenas triunfante el gobierno republicano, muchas de las ricas familias que habían servido al Imperio empezaron a acercarse a los exaltados liberales a quienes hasta entonces habían combatido:

Podría pensarse que ello era una expresión de oportunismo que pudo haberse dado en cualquier otra época. El hecho, sin embargo, a nuestro juicio, tenía que ver con la consolidación de la burguesía y con la técnica conciliadora de la política de Juárez y Lerdo, para no mencionar a Porfirio Díaz, que incluso se entregaría sin reservas a los grupos reaccionarios.

Durante la Intervención el gobierno expidió una ley por virtud de la cual, al término de la guerra, sin perjuicio de aplicar las sanciones penales correspondientes, se confiscarían los bienes, de quienes de diversas maneras, sirvieran al invasor. Al restablecerse la paz:

"En lugar de aplicar las leyes confiscatorias con que se conminó a los que se adhirieran a la Intervención, se concedió una amplia amnistía... Los criollos, por supuesto, con su congénito **mimetismo**... se ostentaban como los más firmes republicanos y como los más ardientes liberales."

En un momento dado, el presidente Juárez pensó al menos en publicar los nombres de quienes habían servido al Imperio.

Pero se cuenta que, al enterarse de ello, Lerdo le dijo: "Señor, si se publica esa lista... sencillamente nos vamos a quedar sin partido liberal." ²¹

Pese al espíritu de reconciliación que animaba al gobierno, quedaron a la vez en pie ciertos desacuerdos y aun no faltaron conflictos en el seno de la clase en el poder. En 1871, hemos visto, Díaz abandonó su retiro de impaciente Cincinnati, —como solían llamarle algunos partidarios— para lanzarse a la rebelión desde su rancho de La Noria. En 1873, el clero y los elementos más conservadores resintieron y censuraron la elevación de las Leyes de Reforma a un rango constitucional, y en 1876, cuando el prestigio de Lerdo había decaído sensiblemente, Iglesias rompió con él y Porfirio Díaz encabezó el llamado Plan de Tuxtepec, como una demostración más de que —como gustaba repetirlo— "no aspiraba al poder".

"¿Cuál es el principio político?", preguntaría un periódico de la época refiriéndose a ese plan. "Ninguno. (Su) programa es el del gobierno existente. La no reelección no es un principio (sino) un medio... Se reduce a lo más mezquino, ruin y miserable que se conoce en política, a un cambio de personas..." ²²

Y don Emilio Rabasa escribiría años después:

"La revolución (de Tuxtepec) no tenía alma; el precepto de no reelección no era un principio fundamental...; una vez incrustado en la Constitución, la promesa revolucionaria quedaba cumplida y la revolución muerta.

Lo que quedaba en pie era el general Díaz con el propósito de gobernar, de mantenerse en el poder..." ²³

En los siguientes treinta y tantos años, en efecto, Díaz sería una constante en la vida política de México; las variables estarían dadas por los cambios en la constelación de fuerzas sociales dentro del país, y por el reacomodo de éste en una nueva y también cambiante economía internacional.

B.— Característica Esencial de la República Restaurada.

La Reforma y la Intervención extranjera, con todo y ser dos fuerzas antagónicas, y en ciertos aspectos aun excluyentes, no actuaron, a nuestro parecer, en una dirección histórica fundamentalmente distinta. El Imperio francés estaba dispuesto a privar a México de su independencia, pero no de las libertades que precisamente la burguesía francesa había reivindicado des-

de casi un siglo atrás, o sea casi tanto como lo que llevaba violándolas en la práctica. El propio Maximiliano no vino a nuestro país a revivir un supuesto feudalismo, sino más bien a confirmar los grandes principios de la Reforma: la desamortización de bienes de manos muertas, la nacionalización de las propiedades del clero, la supremacía del poder civil, la separación absoluta del Estado y la Iglesia, la libertad de conciencia y de cultos, la modernización de la educación y la libertad de comercio y de trabajo.

Por eso creemos que si bien la guerra dañó al país gravemente y detuvo por varios años su desarrollo económico, no impidió, en cambio, sino que en todo caso contribuyó a afianzar las relaciones capitalistas.

La creciente extensión y penetración del capitalismo, de hecho en todos los órdenes de la vida nacional, se puso claramente de relieve a partir de los años setenta. Sería imposible, examinar con detenimiento las condiciones en que ese fenómeno se produce y desenvuelve en las tres décadas siguientes. Y sin embargo, como es entonces cuando el modo de producción capitalista se impone definitivamente en México, resulta necesario por lo menos listar en un recuento rápido y meramente enunciativo, algunos de los hechos que exhiben el cambio estructural en marcha.

Ya hemos señalado que, a consecuencia del régimen agrario que se inicia con la expedición de la Ley Lerdo y acaba de configurarse con las leyes de colonización dictadas a partir de 1875, se consuma el despojo masivo de la población campesina y se concentra la tierra, y con ella todos los recursos agrícolas, en poder de una insignificante minoría que, hacia fines del porfiriato, es de escasamente el 2% de la población. El resto, o subsiste en la miseria como pequeño productor o campesino pobre, o permanece en el campo o emigra en busca de empleo como jornalero que no tiene otra cosa que ofrecer que su fuerza de trabajo. Mas la transformación del panorama rural no termina ahí: la concentración de la tierra estimula grandemente la concentración de la riqueza y de los medios de producción en general, y la creciente oferta de mano de obra facilita el desarrollo de una agricultura comercial moderna en no pocas zonas del país; impulsa el mercado de trabajo y lanza a éste un número cada vez mayor de brazos —naturalmente excesivo frente al que el sistema puede absorber— que el capitalista nacio-

nal y extranjero requieren para expandir las fuerzas productivas en las condiciones más lucrativas.

Ahora bien, para integrar a la economía mexicana al mercado mundial capitalista en desarrollo se necesitan ferrocarriles modernos y transportes eficientes. Para hacer éstos precisa, a su vez, contratar millares de trabajadores "libres" y movilizarlos a lo largo de grandes distancias y de una punta a otra del territorio nacional. Y toca al campo, a partir de la nueva estructura agraria que la reforma liberal hace posible, y en escala menor pero también importante al artesanado urbano en proceso de desintegración, ser las fuentes de las que proceden los jornaleros que habrán de tirar las vías férreas, acondicionar los puertos, construir la red telegráfica y, más tarde, operar los nuevos sistemas de comunicación y de transporte.

La diseminación de los ferrocarriles no sólo extiende, geográficamente, el mercado; satisface, además, la condición para que los recursos minerales del país puedan explotarse en forma intensiva y moverse en condiciones costeables, sobre todo hacia Estados Unidos, cuya rápida industrialización los reclama con urgencia. Pero el ferrocarril juega otro papel no menos importante en el proceso de desarrollo: moviliza la fuerza de trabajo la desplaza de un sitio a otro, la divorcia de las viejas comunidades rurales, la adiestra y contribuye a que los trabajadores que no hallan cabida en las nuevas empresas ferroviarias busquen ocupación en los centros mineros o en las industrias, el comercio y los servicios que, por su parte, se desenvuelven en la capital y en las principales ciudades de la provincia.

Por todos lados se advierte la significación cada vez mayor del trabajo asalariado. La agricultura, especialmente en las zonas mejor dotadas de recursos naturales, descansa esencialmente en la explotación de ese trabajo; y lo mismo acontece en la ganadería, en los centros mineros que entonces se modernizan rápidamente, en el comercio y las pocas industrias existentes. Incluso en talleres artesanales que, a primera vista, parecen ser unidades precapitalistas en las que predomina la pequeña producción mercantil, con frecuencia se explota el trabajo de jornaleros, de trabajadores asalariados que distan mucho de los aprendices y oficiales de otros tiempos.

Mientras el nuevo modo de producción arraiga en las más variadas actividades y el capital nacional se desenvuelve, a es-

cala probablemente mucho mayor de lo que se ha creído hasta ahora, en la órbita financiera y comercial se multiplican los mecanismos institucionales necesarios para que el excedente se movilice dentro y fuera del país. Desde los años setenta se empieza a sanear y reestructurar las finanzas gubernamentales. Especialmente después de 1880 se extiende y moderniza —aunque sin dejar de funcionar conforme a patrones ortodoxos— el sistema de crédito, y rápidamente crece la deuda pública y más tarde la inversión privada extranjera, lo que no sólo expresa los cambios que se producen en la economía mexicana sino en la economía mundial y en las relaciones y formas de articulación o integración de una y otra.

Contra lo que a menudo han reiterado sus apologistas, el desarrollo económico en la etapa porfiriana no es estable: es profundamente inestable y contradictorio. En el último cuarto de siglo se produce una ininterrumpida depreciación de la plata que afecta a México como principal país productor de ese metal y como nación en cuyo sistema monetario juega la plata un papel importantísimo; en ese propio lapso se deteriora la relación de intercambio, como expresión de una nueva y más injusta división internacional del trabajo impuesta por los países imperialistas, y al margen de toda clase de desajustes institucionales, como los que sufren por ejemplo la hacienda pública, el sistema bancario y la balanza de pagos, la inflación hace estragos en la raquítica economía de los trabajadores y contribuye, decisivamente, a acentuar la explotación social típica del capitalismo y a formar las grandes fortunas de la oligarquía porfiriana.

Y cuando, bajo la presión sobre todo, de las grandes potencias, se consuma en 1905 la reforma monetaria, que en aras de facilitar el intercambio internacional de mercancías y capitales adopta un patrón de cambio oro, las cosas no se modifican favorablemente: subsisten los viejos y graves desequilibrios, y dicha reforma no logra evitar las grandes huelgas de 1906 ni las justas protestas del Partido Liberal fundado ese mismo año.

En el marco de una explotación desenfadada y de una subordinación al extranjero que, si bien promueve cierto crecimiento económico, angosta y aun frustra la posibilidad de un desarrollo digno del nombre, las empresas —y especialmente las que producen para el mercado nacional— pronto se ven ante obstáculos insalvables, mas no porque, en un sentido es-

tricto, no haya mercado —como piensan algunos autores de la época—, sino porque en ese peculiar contexto histórico —de creciente dependencia, anarquía de la producción, agudos desequilibrios internos y crisis económicas internacionales, intensificación de la lucha de clases, desorganización sindical de los trabajadores y ausencia de la más elemental democracia política—, el desarrollo del mercado, y en un sentido más profundo, del capitalismo, adopta formas muy diferentes de las clásicas y sufre contradicciones sin precedente.

Y el advenimiento del nuevo sistema no sólo se advierte a través de la formación, y de la deformación del mercado, o de la importancia cada vez mayor de la explotación de trabajo asalariado. Está presente también en la reorganización del gobierno iniciada desde los años setenta, principalmente en la época de Sebastián Lerdo; en la popularización de los principios liberales enarbolados por la Reforma, en el fomento de la educación pública, en la afirmación nacionalista —y al propio tiempo, internacionalista—, en la forma en que se enaltecen la "civilización", el "modernismo" y el progreso, en el auge del cientificismo y la franca acogida a las doctrinas positivistas.²⁴

Si después del Imperio México hubiese podido, como lo había anhelado tanto tiempo, empezar a echar las bases de un desarrollo económico independiente; si hubiera podido hacer lo que por entonces lograron Alemania y Japón o incluso Italia, su estructura económica y el módulo todo del desarrollo capitalista habrían sido muy diferentes. Pero aunque al amparo de una política nacionalista se trató, en ciertos momentos, de afianzar la independencia económica con base en un mejor uso de los recursos propios, a la postre se impusieron los intereses de las grandes potencias.

México ganó, en 1867, una histórica batalla. La muerte de Maximiliano en el Cerro de las Campanas fue una dramática, elocuente manera de rescatar la independencia política transitoriamente comprometida y de preservar la integridad nacional violada por fuerzas extrañas.

La victoria frente al Imperio, militarmente poderoso, si se quiere, pero políticamente débil y en plena descomposición, fue, sin embargo, mucho más fácil que enfrentarse a un imperialismo pujante, en ascenso; y cuya fuerza descansaba en la transformación del propio capitalismo.

Algunos suelen atribuir a la discreción y el talento administrativo de Sebastián Lerdo, a la consolidación de la paz o a la habilidad de Porfirio Díaz y de Limantour, lo que esencialmente fue el fruto de un hecho histórico de alcance universal.

En el último cuarto del siglo XIX el capitalismo pasó, como es sabido de la fase de la libre concurrencia a la del monopolio. La propia dinámica de la producción capitalista, sus profundas contradicciones y el mecanismo regulador de la competencia, llevaron a la concentración de la producción y del capital, a la formación de grandes empresas que pronto desbordaron las fronteras nacionales y acabaron por convertirse en gigantescos consorcios internacionales, que combinan los más variados recursos procedentes de las más diversas y lejanas fuentes, y cuya producción se destina, en parte a la metrópoli y en parte al mercado mundial.

Estos fenómenos señalaron la iniciación de una nueva fase en el desarrollo del capitalismo: la fase del imperialismo, y fue ésta, precisamente, la que se inició en los años en que el capitalismo se volvía en México el sistema social dominante.

Esta peculiar coincidencia: la de que el afianzamiento del capitalismo como formación socioeconómica se produjera en nuestro país cuando el sistema pasaba, a su vez, del régimen tradicional de la competencia al del monopolio fue uno de los hechos que, en nuestro concepto, más contribuyó a darle al capitalismo mexicano, y en general, latinoamericano, el carácter que tiene.

En un principio, la subordinación a los grandes intereses extranjeros y la integración de los países pobres en la nueva economía mundial, trajo consigo un rápido crecimiento de las fuerzas productivas.²⁵ Generalmente se extiende la red de comunicaciones, sobre todo con la nueva metrópoli económica; se modernizan los métodos de producción y se intensifica la explotación de aquellos recursos de mayor valor para las grandes potencias y se tira una débil, pero aun así relativamente importante infraestructura, que el propio capital extranjero requiere para su desarrollo.

Los efectos del nuevo tipo de integración económica internacional no terminan allí. "El impacto principal de la empresa extranjera sobre el desarrollo de los países atrasados, radica en que fortalece y afirma el dominio del capitalismo mercantil y en

que reduce, y de hecho impide, su transformación en capitalismo industrial".²⁶ Y no porque detenga simplemente el proceso y lo congele o inmovilice en una fase determinada de su desarrollo, sino más bien porque lo deforma, lo altera profundamente y crea una situación en la que, tras de ciertos avances aislados que incluso suelen ser espectaculares, pero que no libran al país que los experimenta del atraso y el subdesarrollo, se configura una estructura socioeconómica que, lejos de impulsar satisfactoriamente el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, lo frena, lo tuerce, lo desvía y lo vuelve sumamente irracional. De la fórmula clásica del equilibrio automático se cae en la realidad del desequilibrio crónico.

En otras palabras, en el momento en que el capitalismo estaba en México, y en otros países de Latinoamérica, en condiciones de iniciar un desarrollo industrial mayor que el logrado hasta entonces, el nacimiento del imperialismo frustró esa posibilidad y convirtió a las naciones periféricas del sistema en productores primarios y en mercados y zonas de influencia de las grandes potencias. A partir de allí no serían ya miembros más o menos autónomos del sistema, sino elementos subordinados, meros satélites que siempre se moverían en la órbita del país dominante.

NOTAS

- (1) Francisco Bulnes, en *El verdadero Díaz y la revolución*, México, 1920, p. 40.
- (2) *Ibid.*, p. 74.
- (3) Francisco R. Calderón, *La vida económica, historia moderna de México, la república restaurada*, México, 1955, p. 67.
- (4) "El artesano sufría problemas más graves que el asalariado industrial." *Ibid.*, p. 97.
- (5) *Ibidem*, p. 716.
- (6) *Ibidem*, p. 372.
- (7) Respecto al alcance y las dificultades para poner en práctica tales medidas, véase la *Memoria de Hacienda de 1870*, así como el resumen contenido en *Historia moderna de México*, tomo antes citado, pp. 376-416.
- (8) *Ibidem*, p. 235.
- (9) Véase: Jorge Espinosa de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos*, México, 1951, pp. 50-53.
- (10) Ricardo García Granados, *Historia de México*, Tomo I, p. 116.
- (11) Luis González y González, "El Agrarismo Liberal",... p. 485.
- (12) Diego G. López Rosado, *Historia y pensamiento económico de México*, Tomo I, p. 202.
- (13) *Ibid.*, p. 318.
- (14) *Ibidem*, p. 168.
- (15) Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz...*, pp. 66-67.
- (16) Luis Chávez Orozco, *Prehistoria del socialismo en México*, México, 1936, p. 29.
- (17) "Al consolidarse, por el 70, la producción capitalista en México —afirma Orozco— se produjo en nuestro país el fenómeno que se había presentado algunas décadas antes en Europa, a saber: la proletarianización del artesanado". *Ibid.*, p. 11.
- (18) A esa época corresponden *El Socialista*, *Nueva Aurora*, *El Hijo del Trabajo*, *Revolución Social*, *La Comuna*, *La Huelga*, etc.
- (19) *El Socialista*, No. 171. México, abril 9 de 1876.
- (20) Véase, Gastón García Cantú, *El Socialismo en México*, México, 1969, pp. 336 y 337.
- (21) Andrés Molina Enríquez, *Esbozo de la Historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México*, México, 1936, Libro Segundo, pp. 140 y 141.
- (22) Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, La república restaurada. La vida política*, México, 1959, p. 802.
- (23) Emilio Rabasa, *ob. cit.*, p. 122.
- (24) "... El positivismo —señala De Gortari— vino a ser el exponente de la iniciación del régimen capitalista, implantado por la burguesía. Como tal, la ideología positivista mantuvo aún esa confianza ilimitada en la razón que distinguió a la Filosofía moderna en su combate contra la teología; pero al mismo tiempo, incluyó ya una justificación del orden burgués, cuya conservación tuvo por indispensable." *El de Gortari, La ciencia en la historia de México*, México, 1963, pp. 300-301.
- (25) "El imperialismo requiere, como condición para ampliar el campo de inversión, una revolución de los medios de transporte, el control de los recursos naturales y, en algunos casos, aunque no invariablemente, cierto grado de unificación política y económica..." Maurice Dobb, *Economía política y capitalismo*, México, 1945, p. 226.
- (26) Paul Baran, *ob. cit.*, p. 22.